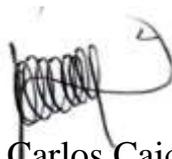


CONSTANCIA SECRETARIAL. A Despacho de la señora Juez, hoy 21 de octubre de 2022.



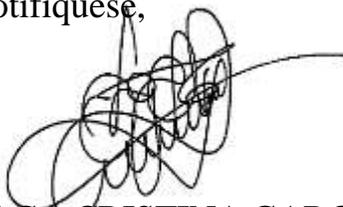
Juan Carlos Caicedo Díaz
Secretario

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Pereira- Risaralda, veintiuno de octubre de dos mil veintidós.

En conocimiento de parte demandante, se deja la comunicación proveniente del Área Metropolitana Centro Occidente, la cual da cuenta sobre el valor que debe pagar, para la expedición del certificado catastral metropolitano.

Notifíquese,



OLGA CRISTINA GARCÍA AGUDELO
Juez

SL

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

CERTIFICO que en ESTADO No. 170 de la fecha, se notifica a las partes el auto anterior.

Pereira- Risaralda, 24 de octubre de 2022.



JUAN CARLOS CAICEDO DIAZ
Secretario

14/10/2022

COTIZACIÓN

INFORMACION DEL PRODUCTO:

Certificado Catastral metropolitano

66001000200000020810800000880 290- 161169

VALOR UNITARIO: \$ 14.250

VALOR TOTAL A PAGAR \$ 14.250

Observaciones: una vez realizado el pago enviar foto del comprobante por el mismo medio que se realizó la solicitud.

BANCO DE OCCIDENTE

CUENTA: AHORROS

No. DE CUENTA: 033-910464

EL plazo máximo de entrega de los certificados será de 15 días hábiles según términos de ley a no ser que proceda la realización de alguna mutación catastral, este tiempo empezará a correr a partir del día siguiente al que se radique la solicitud del producto en las oficinas del AMCO subdirección catastro.

Cedula: -----

Nombre: -----

Celular: -----

Dirección: -----

Correo: -----